

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Alcalde de Cali

Movimiento Significativo de Ciudadanos
ESPERANZA

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023
"Proteger la vida y vivir tranquilos"

Santiago de Cali, julio de 2019



ALEX DURÁN.co

“PROTEGER LA VIDA Y VIVIR TRANQUILOS”

PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 - 2023

PERFIL DEL CANDIDATO	3
PRESENTACIÓN	5
NUESTRO RETO DE GOBIERNO	6
LAS BASES DE GOBIERNO	7
LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO	7
OBJETIVOS DE GOBIERNO	8
ACCIONES TRANSVERSALES	9
1. SEGURIDAD	9
2. MOVILIDAD	10
3. TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO	12
4. EDUCACIÓN	15
5. EMCALI	17
ACCIONES SECTORIALES	18
1. JUSTICIA Y PAZ	18
2. GESTIÓN AMBIENTAL	19
3. SALUD	21
4. DEPORTE	22
5. TURISMO	23
6. CULTURA	23
7. CIUDAD REGIÓN	24
8. ENFOQUE DIFERENCIAL	24
9. GOBERNANZA	27

PERFIL DEL CANDIDATO

Alexander Durán Peñafiel es médico cirujano de la Universidad Libre de Cali con especializaciones en gerencia de servicios de salud de la misma institución y auditoría en servicios de salud de la Universidad del Valle, igualmente maestría en administración de la Universidad ICESI. También hizo parte de la Escuela de Innovación Social: Laboratorio de Innovación Política Comunitaria, Poder Pacífico, del MIT (Massachusetts Institute of Technology).

En sus 19 años de experiencia en el sector de la salud, 12 de ellos como ordenador del gasto, ocupó cargos como secretario de salud de Cali y gerente de las redes de salud E.S.E. Ladera y norte; también fue miembro del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, presidente de Todas las juntas directivas de las ESE de la Ciudad, representante del alcalde de Cali en la junta directiva del HUV y actualmente se desempeña como Gerente de R.P.I LTDA.

LOGROS

- Siendo gerente de las ESE, recuperó la estabilidad financiera de las redes de salud E.S.E. Ladera y Norte.
- Se logró la estabilidad financiera de las 5 ESE de Cali y se lograron ubicar dentro del selecto Grupo de las 500 empresas del Valle del Cauca
- La Secretaría de Salud de Cali fue la primera en Colombia y el único organismo de la Alcaldía de Cali en recibir la certificación de Calidad ISO: 9001:2005 por parte de Icontec.
- Como miembro de la junta directiva del Hospital Universitario del Valle en un momento crítico para la institución, participó de la toma de decisiones que hoy le devuelven la estabilidad financiera y por primera vez genera utilidad durante el año 2018
- Diseñó, gestionó el plan de inversión con capital tanto público como privado, y construyó el hospital de Siloé, edificación sismorresistente y bajo el concepto de hospital verde para el cuidado de los recursos.
- Construcción de nuevos centros médicos y remodelación de otros, con estructura sismo resistente y bajo el concepto de hospitales verdes.
- Compra del lote y diseños del Centro de Bienestar Animal de Cali.
- Ubicó a Cali siendo una de las 4 ciudades en el mundo para implementar el Plan de lucha contra el cáncer al ser elegida entre más de 300 ciudades en el reto CCan 2025 por parte de la Unión Internación Contra el Cáncer.
- Devolvió al país la confianza en la vacunación contra el VPH, logrando las mejores coberturas del país y logrando reducir la curva de mortalidad por cáncer de cuello uterino.
- Reducción a cero de muertes por dengue en Cali.

RECONOCIMIENTOS

- Premio Nacional de Alta Gerencia, otorgado por la Presidencia de la República a la Secretaría de Salud de Cali por sus iniciativas en la defensa de los derechos a la salud de los ciudadanos. Año 2018 entregado por el presidente Iván Duque
- Premio a la Responsabilidad Social Empresarial Comfenalco, por mejores prácticas medio ambientales, entregado a la Red de Salud Ladera (Hospital Cañaveralejo), año 2014
- Nominado afrocolombiano del año, Diario El Espectador. Año 2015
- Nominado premios BIO, Diario El Espectador. Año 2015
- Decreto de Honor medalla al mérito cívico Santiago de Cali en la categoría honor al mérito. Año 2011

PRESENTACIÓN

Este Programa de Gobierno es el resultado del conocimiento colectivo de los caleños, acopiado a través de los recorridos en terreno y diálogo cercano con los ciudadanos en más de 200 encuentros para **“Proteger la vida y vivir tranquilos”**, piedra angular en la que se fundamenta, logrando un intercambio de saberes entre los líderes comunitarios, colectivos afros, taxistas, vendedores informales, colectivos sociales, empresarios, técnicos, expertos, exalcaldes, exsecretarios de despacho, PhD, académicos, profesionales de la salud y ciudadanos en general; donde compartimos, documentamos, intercambiamos información y conocimiento sobre los asuntos públicos de Cali, desde la perspectiva de una ciudad región internacional y el desarrollo local de nuestro barrio, vereda, cuadra y hogar.

Estos ciudadanos representan la sabiduría y la experiencia de nuestra ciudad; aprendimos y construimos en cada sesión de trabajo y ello nos permite presentar este programa, con la tranquilidad de saber que en cada sector tenemos propuestas de desarrollo con una visión amplia de ciudad.

Nos hemos preparado para gobernar con todos; escuchando, aportando, aprendiendo y generando comunión y comunidad: analizando cada propuesta con su fuente de financiación y su viabilidad legal y técnica.

La construcción de nuestro programa se contempló bajo las siguientes premisas:

- a. Tenemos responsabilidad, no todo es posible.
- b. Sabemos cuánto cuesta y si no tenemos los recursos propios los gestionaremos.
- c. Nos preparamos para ganar bien y gobernar con todos.
- d. El contexto nacional e internacional es clave. El Plan Nacional de Desarrollo - PND, los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y el Índice de Competitividad de Ciudades - ICC son nuestro marco de referencia principal. Igualmente, se constituye en aporte fundamental para la estructuración de la propuesta: la Agenda 2020 que como mecanismo de participación ciudadana contribuye significativamente en la identificación y atención de necesidades apremiantes y estratégicas para Cali, el resultado del ejercicio de prospectiva Visión Cali 2036, como hoja de ruta que facilita la proyección a futuro y el Plan de Ordenamiento Territorial, principalmente, en lo relacionado con el contexto actual del Municipio de Cali, los instrumentos de planeación complementarios como lo son las Unidades de Planificación Urbana, Rural y Zonal y las estructuras ambiental, funcional y socioeconómica que soportan el modelo de ordenamiento territorial de la ciudad.
- e. Trabajaremos en conjunto, para resolver los problemas con toda la administración y todas las fuerzas vivas de la región siempre buscando sumar a iniciativas de cualquiera de nuestros sectores; aprendizajes previos y desarrollos acertados por organizaciones y administraciones anteriores serán nuestro faro de referencia.



NUESTRO RETO DE GOBIERNO

Recuperar el liderazgo de Cali con la acción conjunta de todos para transformarla en una ciudad innovadora, competitiva, equitativa, incluyente y sostenible; con estrategias a corto, mediano y largo plazo.

Cali ha venido mejorando la mayoría de los indicadores económicos, especialmente en generación de riqueza, no así en los indicadores de calidad de vida, lamentablemente las estadísticas sociales, de seguridad y movilidad presentan tasas preocupantes:

- De acuerdo a los datos de Medicina Legal, Cali en los años 2016, 2017 y 2018 ocupa el primer lugar en feminicidios y homicidios. Bussines Insider la ubica como la ciudad más violenta de Colombia.
- En términos de abuso sexual a niños, también ocupa el primer lugar, registrando una tasa de abuso de dos niños por día.
- Sin embargo, en términos estadísticos comparativos año a año, y en términos generales, se disminuye puntos porcentuales, pero no se logra salir de primeros lugares.

Con esta propuesta de gobierno no pretendemos solucionar todos los problemas, pero si avanzar para “hacer de Cali un mejor vivero”.

LAS BASES DE GOBIERNO

Para nosotros gobernar implica una conducción de la sociedad en términos de equidad y sostenibilidad, construyendo políticas públicas responsables, bien fundamentadas, que potencien las dinámicas de asignación y movilización de recursos públicos y privados en la consecución de un objetivo común: proteger la vida y vivir tranquilos.

Nos sentimos orgullosos de que nuestros empresarios produzcan riqueza y los apoyaremos para que sigan siendo prósperos y modelos de nuestra sociedad, pero también nos sentimos obligados en mejorar la asignación de recursos públicos para que esta prosperidad sea general, se convierta en bienestar de ciudad y no en caldo de cultivo para polarizaciones y divisiones.

Cali debe ser un gran vivero para todos y debemos, con identidad y políticas públicas, estar preparados para entrar en la escena global; con equidad, sostenibilidad, competitividad y tecnología.

LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Primero la gente. La intención de nuestra plataforma programática es alinear al gobierno de Cali con las necesidades de su gente, de suerte que podamos trabajar juntos para responder, con eficiencia y eficacia, a los desafíos sociales, políticos y económicos actuales.

En esto nos comprometemos y, por ello, no permitiremos que nadie se quede atrás, sin disfrutar de los beneficios de nuestra ciudad.

Alcaldía de datos abiertos y gobernanza digital. Los ciudadanos se podrán informar de las decisiones y procesos que ocurren en la alcaldía, seremos un gobierno de cara al ciudadano y esperamos que la ciudadanía nos evalúe y nos aporte constantemente a través de interacciones y análisis de los datos de ciudad. Nuestras acciones serán transparentes y asequibles al ciudadano.

Alcaldía consciente de su presupuesto. Estaremos enfocados en una asignación eficiente y equitativa del gasto público y en iniciativas donde no tengamos fuentes propias, buscaremos el apoyo del gobierno nacional, el sector privado u organismos internacionales.

Alcaldía de cara al mundo. Profundizaremos el proceso de internacionalización de la ciudad, debemos ser destino internacional de negocios y turismo; además tenemos que observar las mejores prácticas de las ciudades a nivel mundial. Cali y sus áreas de influencia deben ser competitivas y prósperas de talla mundial.

Alcaldía consciente del futuro. El mundo está cambiando a velocidades increíbles y nuestra ciudad cuenta con la fortaleza de tener una empresa de servicios públicos propia, que puede llevarnos a ser un jugador importante en energías alternativas, sostenibilidad ambiental y hacia la revolución de las industrias 4.0. EMCALI no es un problema, es una

oportunidad para que Cali ponga un pie con firmeza en el futuro próspero al que se dirige el mundo desarrollado.

OBJETIVOS DE GOBIERNO

1. Adoptar un modelo de gestión integral con la equidad como eje fundamental del accionar de las políticas públicas.
2. Innovar en las capacidades de la administración, las empresas y del capital humano de la ciudad, con una gobernanza digital de calidad y una empresa de servicios públicos resignificada y convertida en motor de los emprendimientos de la ciudad y la región.
3. Recuperar el liderazgo en el orden nacional y ubicarnos a nivel internacional como una ciudad atractiva para el turista, para la inversión y referente de procesos pluriétnicos y multiculturales a nivel mundial.
4. Coordinar y fortalecer la actuación conjunta de todos los entes que conforman la institucionalidad de la ciudad y región, para ejercer acciones de peso, que transformen positivamente la realidad de todos.
5. Invertir en infraestructura física, tecnológica y social para el mejoramiento de la calidad de vida de los caleños.

ACCIONES TRANSVERSALES



1. SEGURIDAD

1. Disminuiremos las tasas de muertes súbitas (homicidio, suicidio y accidentes de tránsito) en la ciudad. Esta será nuestra prioridad.
2. Trabajaremos en mejorar los sistemas de video vigilancia y video analítica; además consolidaremos las bases de datos para acelerar la consulta de antecedentes judiciales, la atención de emergencias y la prevención de desastres.
3. Fortaleceremos la coordinación interinstitucional en la implementación de estrategias para combatir el crimen organizado (microtráfico, fleteo, hurto y extorsión).
4. Apoyaremos la transformación de la actual cárcel en una cárcel distrital y la construcción de los tres pabellones que en la actualidad se encuentra en diseños.
5. Fortaleceremos el observatorio de seguridad, con miras a desarrollar algoritmos de predictibilidad del delito que permitan enfocar las acciones policiales.
6. Fortaleceremos los organismos de inteligencia de las distintas instituciones de seguridad que operan en la ciudad
7. Fortaleceremos el observatorio de salud mental de la ciudad para entender e intervenir los distintos fenómenos que afectan la salud mental de los caleños.

8. Implementaremos una estrategia interinstitucional entre organismos de la Alcaldía para atender de manera coherente y articulada la problemática de seguridad en Cali, priorizando el enfoque preventivo y de Derechos Humanos.
9. Apoyaremos estrategias de relación entre los CAI de la Policía y los comités barriales de seguridad y convivencia para implementar acciones conjuntas que permitan la seguridad del territorio.
10. Fortaleceremos el sistema de interconexión e integración de cámaras de video vigilancia de circuitos cerrados privados y de iniciativa ciudadana, con el monitoreo y grabación de la Policía.
11. Todos los organismos deberán dejar explícito en el Plan de Desarrollo su aporte desde su competencia para cumplir con el propósito de proteger la vida y vivir tranquilos.

2. MOVILIDAD

1. Mejoraremos la calidad del servicio del SITM-MIO mediante el adecuado manejo del Fondo de Estabilización y Subsidio a la demanda que permita el incremento real de flota.
2. Fortaleceremos y dotaremos de elementos tecnológicos y equipos de calidad al cuerpo de agentes de tránsito de la ciudad, buscando mejorar las condiciones de seguridad vial.
3. Crearemos el Sistema de Transporte Público Complementario, que constituya un subsistema del SITM-MIO conformado por los transportadores del servicio de transporte público colectivo.
4. Integraremos el transporte de ladera como alimentador del sistema de transporte masivo, con vehículos adecuados para la prestación del servicio.
5. Implementaremos el sistema de transporte de mercancías (transporte mixto) para brindar a los transportadores de camperos del oriente, la posibilidad de adquirir las camionetas para este servicio, conforme los resultados de estudios técnicos.
6. Promoveremos la bicicleta como medio alternativo de transporte.
7. Continuaremos con el mejoramiento del sistema de semaforización complementando la interconexión de semáforos en protocolo abierto y la instalación de cámaras que permitan el tráfico actuado y de esta manera disminuir los tiempos de viaje.
8. Contaremos con un plan de mantenimiento de vías rurales para mejorar su transitabilidad y dar opciones de acceso a la ciudad.
9. Desarrollaremos una estrategia de zonas seguras dentro de las instalaciones del SITM-MIO.
10. Elaboraremos un plan sobre las necesidades de transporte público desde la vivienda al sitio de trabajo y viceversa (matrices OD).
11. Fortaleceremos la educación vial ciudadana, con la finalidad de desarrollar conocimiento sobre la necesidad de compartir el espacio público y concienciar a

todos los usuarios sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y de proteger a los peatones y ciclistas.

12. Terminaremos la infraestructura prevista para el SITM-MIO:
 - Terminal de Cabecera de Aguablanca.
 - Terminal de Cabecera del Sur.
 - Terminal Intermedia Centro
 - Terminal Intermedia Guadalupe
 - Patio y Taller de Aguablanca.
 - Patio y Taller de Lili
13. Construiremos nueva infraestructura para el SITM-MIO:
 - Troncal Autopista Oriental (Calle 70N – Calle 36 – Calle 25 entre Avenida 3N y Carrera 100).
14. Mejoraremos el estado de la infraestructura vial, con la intervención de 200 kms al año de la malla vial de la ciudad.
15. Mejoraremos la señalización y demarcación vial.
16. Implementaremos medidas de pacificación del tráfico y ordenamiento vial en puntos críticos de circulación vehicular y accidentalidad.
17. Integraremos el transporte intermunicipal con el sistema de transporte masivo en las terminales de cabecera, con lo cual se garantiza la conexión de Cali con municipios dormitorio como Palmira, Jamundí, Yumbo, Candelaria, Puerto Tejada y con el aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón.
18. Construiremos la terminal intermunicipal del sur, debidamente articulada con la Estación Terminal Sur del Sistema MIO.
19. Fortaleceremos el sistema de recaudo del transporte masivo para aprovechar sus potencialidades.
20. Ejecutaremos las siguientes obras de infraestructura:
 - Ampliación de la autopista Cali - Jamundí a tres carriles por sentido, entre el río Lili y el río Jamundí. (en ejecución).
 - Intersección a desnivel autopista Cali - Jamundí con calle 125. (en ejecución)
 - Intersección a desnivel autopista Cali – Jamundí con calle 122 (Crucero a Puerto Tejada) (en ejecución)
 - Regularización de la calle 25 (autopista Simón Bolívar) entre carreras 50 y 100 para que la sección quede a calzadas centrales de 3 carriles y laterales de 2, además con un carril por sentido para el SITM-MIO.
 - Intersección a desnivel de la calle 5 con carrera 80.
 - Intersección a desnivel de la calle 25 (autopista Simón Bolívar) con Carrera 80. Como parte de la troncal oriental.
 - Intersección a desnivel en la avenida Simón Bolívar con carrera 39, como parte de la troncal oriental.
 - Gestionaremos la prolongación de avenida Ciudad de Cali para conectar hasta Jamundí. (en ejecución).
 - Extensión de la avenida Circunvalar para conectar la carrera 122 y calle 11.
 - Extensión de la avenida Circunvalar para conectar las carreras 70 y 85.

- Plantear los diseños para la construcción del Boulevard de San Fernando en la avenida Roosevelt entre carreras 35 y 44, realizando un deprimido de cuatro carriles.
 - Solución a desnivel de la intersección de Sameco.
21. Promoveremos con la nación y el departamento la construcción de una vía variante a Cali por el costado oriental del río Cauca, que conecte la vía a Roza (recta Cali – Palmira) con la vía Cali-Jamundí, evitando de esta manera el paso de vehículos pesados por la ciudad.
 22. Continuaremos con la construcción de la red de ciclo infraestructura.
 23. Fortaleceremos el programa de viaje compartido en las empresas para incrementar el nivel de ocupación de los vehículos y mejorar la convivencia.
 24. Estableceremos una estrategia de comunicación social que de cuenta de los ajustes en el modelo de transporte público, orientado hacia la satisfacción del usuario.
 25. Revisaremos el Plan de Ordenamiento Territorial a fin de fortalecer la planificación zonal de la ciudad para desarrollo de equipamientos educativos, salud, comercio y parqueaderos que falten en cada zona.
 26. Generaremos la política de estímulos para el desarrollo de equipamientos deficitarios conforme cada una de las zonas.
 27. Construiremos un Sistema de Transporte Metropolitano de alta capacidad, aprovechando el corredor férreo actual, en el cual contemos con el apoyo de la Nación y se implementen políticas de financiación que permitan el aprovechamiento de la densificación de la zona de influencia y la explotación comercial de las estaciones de parada y los ingresos vía tarifa, que garantice su sostenibilidad financiera.
 28. Construiremos una política de largo plazo que propenda por el uso de vehículos diferentes a los motorizados y en último caso por los que funcionen con combustibles limpios.
 29. Haremos los estudios que permitan analizar y decidir sobre la tecnología de vehículos autónomos como parte de la solución a los problemas de movilidad.
 30. Introduciremos, gradualmente, vehículos amigables con el ambiente, que utilicen energías limpias.

3. TRABAJO DECENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

1. Conformaremos una alianza entre los municipios cercanos y de la región, para el fortalecimiento y creación de empleo a través de la constitución de centros de empleabilidad.
2. Crearemos programas para la formación y formalización laboral de jóvenes mediante alianzas entre el sector público y privado.

3. Articularemos las Instituciones Educativas con la oferta de educación vocacional para fortalecer la integración de la práctica en el proceso de aprendizaje, que permita a los estudiantes obtener experiencia temprana que facilite la transición a un trabajo.
4. Ofertaremos plazas de trabajo en la construcción de obras públicas vinculadas a los proyectos que lleve a cabo el Distrito.
5. Fortaleceremos y mejoraremos el sistema de empleo con un sistema de monitoreo que permita identificar la demanda de mano de obra del sector productivo, con énfasis en educación pertinente, promoción del emprendimiento y reducción de la informalidad.
6. Promoveremos el autoempleo y la actividad económica basada en el hogar como forma de sustento, en lugar del empleo asalariado.
7. Apoyaremos al sector servicios como principal empleador de la ciudad para que se siga expandiendo y sofisticando y aumente la oferta de empleo de calidad.
8. Desarrollaremos programas de apoyos integrales a nuevos emprendimientos a partir de alianzas público-privadas.
9. Fomentaremos los encadenamientos productivos rurales de plantas medicinales, aromáticas, condimentarias, apicultura, entre otros.
10. Trabajaremos en el encadenamiento productivo de la zona rural de Cali con la zona urbana para generar economías circulares basadas en la agroecología.
11. Trabajaremos en cooperación con la Nación para el fortalecimiento del aeropuerto, para que operen más aerolíneas y aumente su participación como terminales de carga o centro de conexión de aerolíneas.
12. Articularemos esfuerzos con la Gobernación del Valle del Cauca para hacer una apuesta integrada de ciudad región por la innovación y el emprendimiento a través de Distrito de Innovación del Valle del Cauca.
13. Apoyaremos toda acción que emprenda el gobierno, como promotor de un entorno propicio, para mejorar la creación de empleos liderado por el sector privado y apoyo directo a la creación de empleos.
14. Alentaremos el desarrollo de clúster a través de incentivos fiscales y regulaciones de zonificación con potencial empresarial, turístico, cultural, recreativo y de cualificación industrial de acuerdo al POT (Nodo Sameco, Nodo Zoológico, Nodo Santa Librada).
15. Avanzaremos en el desarrollo de las nuevas áreas de concentración económica propuestas en el modelo de ocupación de la ciudad (empresariales, servicios automóviles, servicios industriales, de abastecimiento, industriales, grandes equipamientos y vivienda).
16. Avanzaremos en los Corredores Estratégicos de Actividad los cuales concentrarán usos de alcance urbanístico y social orientados a las actividades de enlace y competitividad real de la ciudad.
17. Avanzaremos en la implementación de la estrategia de desconcentración planteada en el POT, delimitando otros centros de actividad, principalmente en el oriente de la ciudad que generen desarrollo económico en estas zonas.

18. Continuaremos la apuesta por una ciudad densificada y con expansión urbana planificada ya que esto garantizara una ciudad más productiva en donde los costos de subsistencia para los ciudadanos se reducen.
19. Priorizaremos proyectos urbanos detonantes de dinámicas de construcción en las áreas objeto de redensificación que atraigan en su interior nuevas actividades comerciales como un componente de activación económica.
20. Nos esforzaremos por consolidar como centro de servicios empresariales a la ciudad de Cali, no solo en la región sino incluso para la nación.
21. Fomentaremos el desarrollo de esquemas productivos sostenibles de bajo impacto ambiental como estrategia de auto abastecimiento alimentario de la ciudad e incremento de la demanda económica.
22. Apoyaremos la estrategia de apuestas productivas actuales impulsando los cinco clúster en la generación de riqueza y competitividad de talla mundial.
23. Generaremos, en coordinación con el Ministerio de las TIC, acceso a becas para formación en educación superior, de pregrado o posgrado para personas que seleccionen carreras del área tecnológica.
24. Profundizaremos la estrategia Cali Creativa para aprovechar la potencialidad del Cali distrito deportivo, cultural, turístico empresarial y de servicios.
25. Desarrollaremos un fondo para el apoyo de los EBT (emprendimientos de base tecnológica) en la ciudad.
26. Fomentaremos la llegada de fondos de inversión con capital de riesgo para que nuestros emprendedores tengan acceso al capital en primer lugar.
27. Respaldaremos la constitución de un fondo de capital mixto que permita apalancar emprendimientos con potencial de crecimiento.
28. Reactivaremos la economía de la noche y trabajaremos para implementar los distritos culturales, gastronómicos y recreativos, aprovechando el reconocimiento que tenemos a nivel mundial.
29. Estableceremos procesos de educación financiera, que fomenten la cultura del ahorro, la bancarización y la adquisición de activos productivos.
30. Promoveremos y apoyaremos la creación y consolidación de parques temáticos, industriales, científicos y tecnológicos.
31. Fomentaremos y generaremos espacios para el diálogo público - privado que con el sector financiero que faciliten el acceso a créditos blandos.
32. Promoveremos y apoyaremos la innovación abierta que lideran las grandes empresas de la región.
33. Estimularemos y facilitaremos el incremento de las exportaciones en renglones claves de la economía caleña (alimentos y bebidas, confecciones, productos químicos y agrícolas, entre otros).
34. Impulsaremos la conformación y el desarrollo de clúster con potencial para favorecer los procesos de transformación productiva.
35. Fomentaremos y apoyaremos la participación de las empresas caleñas que se destaquen por la innovación y excelencia en gestión en escenarios de reconocimiento nacional y mundial.

36. Incentivaremos a los empresarios de la ciudad para la implementación de sistemas de gestión integral de clase mundial.
37. Promoveremos concursos de ideas de negocio, con el propósito de apalancar las iniciativas que generen el mayor impacto social, ambiental y económico para la ciudad.
38. Impulsaremos la consolidación del triángulo de oro Academia-Empresa-Estado, de tal forma que se hable un solo lenguaje en torno a las necesidades reales en materia de productividad y competitividad local y cuales las competencias que deben desarrollarse para mejorar las condiciones de empleabilidad y competitividad local y regional.

4. EDUCACIÓN

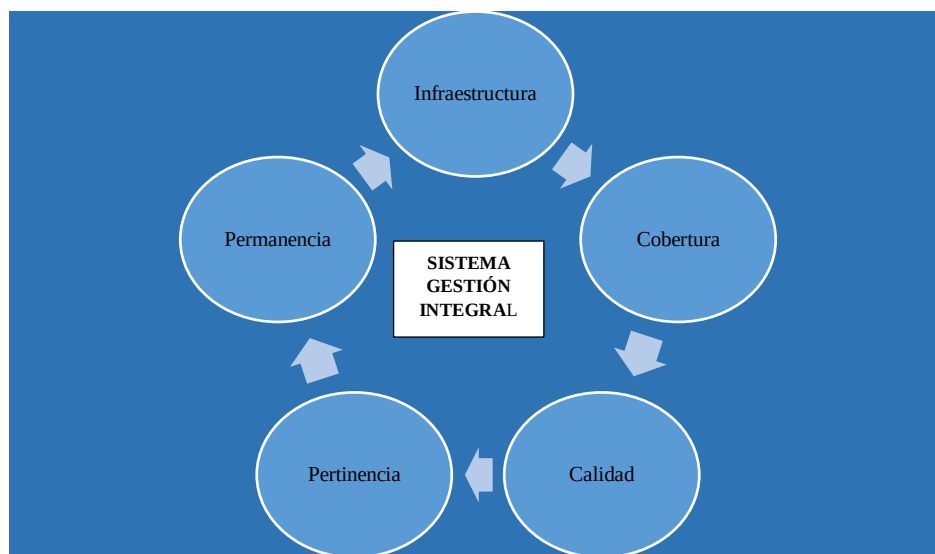


Gráfico 1. Sistema Educativo

INFRAESTRUCTURA

1. Promoveremos y respaldaremos las estrategias, acciones y programas orientados al mejoramiento de la infraestructura educativa, tecnológica, dotación y equipamiento.
2. Evaluaremos la contribución y resultados obtenidos en materia de infraestructura educativa del programa TIOS, para apoyar su continuidad o sugerir un re-direccionamiento de su estrategia.
3. Aprovecharemos las convocatorias del MEN para intervenir infraestructura educativa por ley 21, impulsando una estrategia integral para el mejoramiento de los cinco componentes del sistema.

COBERTURA

1. Contribuiremos y apoyaremos acciones incluyentes orientadas a lograr que la cobertura educativa en los niveles de básica, secundaria y media , prioricen el desarrollo de los estratos 1, 2 y 3 y los grupos sociales en mayor situación de vulnerabilidad.
2. Impulsaremos de manera particular la atención educativa a la primera infancia y la atención a todos los niños entre 5 y 14 años en la educación básica.
3. Trabajaremos en el cumplimiento de las metas asociadas a las tasas de cobertura bruta y cobertura neta.

CALIDAD

1. Asumiremos el reto de continuar trabajando por la educación de niños y jóvenes, garantizando una educación pública gratuita y de calidad.
2. Aseguraremos el cumplimiento del pago de los salarios y demás incentivos económicos a los maestros.
3. Dignificaremos y mejoraremos el nivel de profesionalización del personal al servicio de la educación con el fin de garantizar una mejora significativa en las condiciones laborales, salariales y de bienestar.
4. Sugeriremos y respaldaremos la participación de las organizaciones sindicales de maestros y personal administrativo en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación.
5. Verificaremos la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial a la secretaria de educación.
6. Propenderemos por incrementar el número de colegios con rendimiento alto en las pruebas.
7. Consolidaremos un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación en todos sus niveles, la implementación de programas para fomentar la aplicación del enfoque por competencias, el desarrollo profesional de los docentes y directivos, y cultura investigativa desde los primeros niveles de formación.
8. Revisaremos y haremos seguimiento a la articulación del sistema de evaluación y promoción para todos los niveles del sistema educativo, de tal forma que sean coherentes con los estándares de calidad nacional e internacional.
9. Respaldaremos la implementación del Sistema de Gestión Integral y los Sistemas de Gestión Escolar de clase mundial para soportar adecuadamente la operación y fortalecimiento del Sistema de Educación, y la gestión con calidad de las instituciones educativas de la ciudad.

PERTINENCIA

1. Velaremos por el cumplimiento de la ley 1014 de 2006, que obliga a todos los estamentos educativos a promover el espíritu emprendedor desde la primera infancia hasta el último nivel del proceso formativo.

2. Profundizaremos el acceso, permanencia y pertinencia a la educación vocacional ya que ayuda a los jóvenes a transitar en el mundo del trabajo y conduce a un menor desempleo juvenil.
3. Impulsaremos masivamente la estrategia del bilingüismo, el emprendimiento, el uso y apropiación de TIC y el programa de educación financiera y económica.
4. Promocionaremos que los PEI incluyan conocimientos teóricos y prácticos sobre los ODS.
5. Impulsar la articulación de las instituciones educativas con el SENA para mejorar la formación en competencias laborales específicas.
6. Velaremos por un sistema educativo adecuado a las necesidades de la comunidad estudiantil, la sociedad y el sector productivo, con el fin de formar el recurso humano orientado a la productividad y competitividad de la ciudad.
7. Extenderemos el alcance del IPC, institución universitaria Antonio José Camacho y la Escuela Nacional del Deporte para que impacten en la población más vulnerable de la ciudad.

PERMANENCIA

1. Daremos continuidad al programa de gratuidad educativa, los desayunos y el transporte escolar como estrategia para incentivar el acceso y permanencia en el sistema educativo.
2. Impulsaremos el fortalecimiento de los procesos de pensamiento crítico, matemático y de lecto-escritura como condición para el desarrollo humano, la erradicación del analfabetismo, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos básicos.
3. Respondremos las ayudas pedagógicas, terapéuticas y tecnológicas para minimizar las barreras en el aprendizaje.
4. Facilitaremos la inserción de la población vulnerable y con necesidades educativas especiales, mediante la implementación de metodologías y didácticas flexibles.
5. Impulsaremos programas de orientación y refuerzo de cara a la presentación de las pruebas Saber para 5°, 9° y grado 11.

5. EMCALI

1. Convertiremos su componente de telecomunicaciones en la unidad TI de la ciudad para que sea el puntal del desarrollo de la gobernanza digital, los datos abiertos y la adopción de nuevas tecnologías de la ciudad.
2. Promoveremos la empresa como ancla de los emprendimientos de base tecnológica de la ciudad dando especial énfasis a emprendimientos de energías limpias, agua potable, saneamiento básico, sostenibilidad ambiental y nuevas tecnologías.
3. Apoyaremos las iniciativas actuales para el mejoramiento de nuestra capacidad y calidad de agua para la región.

4. Aprovecharemos la relación de EMCALI con las empresas chinas para que la ciudad sea la vitrina de Latinoamérica de las nuevas tecnologías de alto impacto que promueven estas empresas como el 5G.
5. Convertiremos a EMCALI en uno de los principales proveedores de tecnología del estado.
6. Apalancaremos, de la mano de las universidades y ERT, nuevos desarrollos para el sector privado y público en materia de soluciones de impacto masivo en la nube.
7. Aseguraremos un manejo eficiente, transparente y efectivo con criterios de gestión de clase mundial que consideren la gobernabilidad como elemento esencial para superar la crisis, cumplir con su propósito misional y ser competitiva.
8. Evaluaremos y ajustaremos con rigor, la pertinencia y efectividad del proceso de direccionamiento estratégico, su relación con el Enfoque de Gestión Corporativa, el Modelo de operación por Procesos y el Modelo de Abastecimiento Estratégico.
9. Valoraremos la cultura organizacional actual y deseada, la estrategia de responsabilidad social corporativa y la política ambiental, así como la adhesión a protocolos e iniciativas de desarrollo sostenible.
10. Valoraremos la efectividad del sistema de atención a quejas y reclamos, programa de sensibilización y capacitación a clientes y usuarios, asesoría y presentación de productos y servicios, cubrimiento, fidelización, encuestas de satisfacción, medición de la gestión del servicio, acciones y mejora con base en investigación y análisis, respuesta a reclamos, indicadores de proceso y de gestión en relación con los indicadores corporativos, canales para la atención de PQRS.
11. Generaremos una estrategia de innovación abierta en la compañía.
12. Verificaremos la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial a la compañía.
13. Fomentaremos el uso de aguas no potables para usos institucionales.
14. Apoyaremos y fortaleceremos la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ACCIONES SECTORIALES

1. JUSTICIA Y PAZ

1. Crearemos rutas pedagógicas para la promoción de estrategias para la tramitación de conflictos.
2. Difundiremos y socializaremos rutas de atención para la garantía de derechos.
3. Gestionaremos la asignación de más jueces y fiscales para la ciudad y apoyos para mejorar su productividad.

2. GESTIÓN AMBIENTAL

1. Diseñaremos un programa de incentivos locales para promocionar e incentivar la producción más limpia en la ciudad.
2. Fortaleceremos el control y sanción ejercido por las autoridades ambientales y promoción de las veedurías ciudadanas en torno a la protección del medio ambiente incluyendo difusión y pedagogía sobre normatividad ambiental.
3. Protegeremos las cuencas hídricas incluyendo jornadas de limpieza de los ríos, restauración y recuperación paisajística.
4. Divulgaremos y aplicaremos la política para el manejo residuos sólidos orgánicos y peligrosos y los escombros fomentando el reciclaje y la recuperación ambiental.
5. Promoveremos la adopción del Sistema de Gestión Ambiental, por parte de instituciones públicas y privadas, que considere como principal referente los objetivos de desarrollo sostenible, la norma ISO 14001 y la ley 99 de 1993, para la recuperación, fortalecimiento, protección y preservación del equilibrio ecosistémico y de la calidad de vida del Distrito de Santiago de Cali.
6. Promoveremos la adopción de energías limpias en la ciudad.
7. Implementaremos programas educativos y/o campañas orientadas a una producción más limpia, control del ruido, emisiones ambientales, usos del suelo, captación de agua y vertimientos, entre otros.
8. Implementaremos mecanismos operativos para atribuirle un precio a los daños ambientales que ocasionan empresas y hogares.
9. Estableceremos sistemas de monitoreo y control para garantizar que todos los generadores de escombros, públicos y privados, adopten medidas para su adecuado manejo y disposición en los lugares determinados por el DAGMA.
10. Incentivaremos proyectos de reforestación de vegetación nativa con el objetivo de mejorar el desempeño de la cuenca hidrográfica, protegiendo al mismo tiempo el suelo de la erosión, crear áreas de protección para la fauna silvestre, crear áreas recreativas, luchar contra el calentamiento global.
11. Promoveremos incentivos y sanciones para los responsables de los procesos de control, manejo y seguimiento ambiental de acuerdo la legislación ambiental colombiana (licencias ambientales, certificaciones, concesiones y permisos)
12. Construiremos con EMCALI propuestas de nuevas fuentes de aprovisionamiento de agua y energías alternativas, cuidado y conservación de los ríos, reposición de las redes de Acueducto y Alcantarillado y garantía del mínimo vital de agua y energía, principalmente para estratos 1 y 2.
13. Pondremos en funcionamiento del centro de bienestar animal para animales domésticos. Así mismo, colaboremos con las autoridades pertinentes para el mejor manejo de la fauna silvestre.
14. Construiremos puestos permanentes 24/7 (24 horas del día los 7 días de la semana) de prevención, control y vigilancia en sitios estratégicos en las cuencas hidrográficas de los ríos Pance, Meléndez, Felidia y Aguacatal, los cuales, dependiendo de las jurisdicciones, deberán tener presencia de personal del DAGMA, Parques Nacionales

- Naturales y la CVC además de contar con el apoyo, igualmente permanente, de personal de la fuerza pública (carabineros y seguridad rural o ejército).
15. Consolidaremos la gestión y fortalecer la operatividad del Comité de Planeación, Coordinación, Ejecución y Seguimiento para el Control de Invasiones y la Protección de Ecosistemas en la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Cali.
 16. Promoveremos la implementación de proyectos productivos ambientalmente sostenibles en las cuencas hidrográficas presentes en la zona de ladera del municipio de Santiago de Cali encaminados hacia aspectos tales como: agroecología y agricultura orgánica, apicultura, uso de productos no maderables del bosque, extracción de aceites esenciales a partir de plantas medicinales y aromáticas y turismo rural en sus diferentes modalidades.
 17. Apoyaremos técnica y logísticamente la consolidación de espacios de concertación comunitaria, por corregimiento, en los cuales se promueva la discusión, análisis y búsqueda de soluciones a las problemáticas socioambientales presentes con la participación de los entes de control como garantes del proceso.
 18. Generaremos con las autoridades ambientales (DAGMA, Parques Nacionales Naturales, CVC) y contando con la participación de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca del Departamento del Valle del Cauca, una mesa técnica de formulación, gestión y ejecución de proyectos de conservación y desarrollo sostenible, vinculando a las oficinas de Cooperación Internacional de cada una de las entidades participantes.
 19. Mejoraremos la cobertura forestal de la ciudad mediante programas permanentes de ampliación y mejoramiento del espacio público mediante un programa agresivo de silvicultura urbana.
 20. Fortaleceremos los procesos permanentes de educación ambiental y de movilización en defensa de los recursos ambientales.
 21. Promoveremos una ciudad que recicla y reutiliza sus recursos, estimulada mediante políticas públicas. Todas las cadenas productivas de la ciudad deben conocer conceptos de eco eficiencia, energías limpias y basura cero.
 22. Fortaleceremos las industrias de base ecológica, mercados orgánicos, bionegocios, turismo ecológico.
 23. Lucharemos de manera frontal y definitiva contra la minería ilegal en todo el territorio y especialmente en el estratégico y frágil sistema de alta montaña de los farallones en dónde NO será permitida.
 24. Reduciremos el desperdicio de alimentos per cápita local.
 25. Promoveremos que las personas tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
 26. Mejoraremos la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
 27. Adoptaremos medidas para disminuir la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.

3. SALUD

1. Fortaleceremos la conducción política y técnica de la salud distrital.
2. Apoyaremos la iniciativa de CCAN 2025 firmada entre la gobernación del valle del cauca; la UICC y nuestra ciudad para disminuir la mortalidad a hoy por enfermedades relacionadas con el Cáncer.
3. Conformaremos la red integrada de servicios de salud, público-privada, con capacidad resolutivas, dotada de recursos suficientes para garantizar su sostenibilidad técnica y financiera avanzando en nuestro proceso de distritalización.
4. Elaboraremos un plan para la gestión del riesgo en salud, que contenga un conjunto de metas de salud pública para el monitoreo y evaluación de los principales riesgos a la salud.
5. Fortaleceremos la participación social y comunitaria en los programas de promoción de salud y la prevención de las enfermedades priorizadas.
6. Disminuiremos el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
7. Fortaleceremos la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud distrital y la intervención sobre los determinantes sociales y ambientales de la salud.
8. Fortaleceremos la denuncia ciudadana; fortaleciendo, la figura de defensor del paciente a nivel distrital para velar por los derechos en salud de los ciudadanos.
9. Intensificaremos el proceso de conciliación y saneamiento fiscal de la cartera entre los agentes del sistema de salud públicos y privados generando un cambio de prácticas financieras que garantice un saneamiento definitivo y estructural, de los diferentes regímenes.
10. Estableceremos mecanismos para el pago ágil y oportuno de las deudas de las EPS, contraídas con las redes de prestadores de servicios de salud tanto públicos como privados.
11. Fortalecemos el clúster de la salud; de quienes están en él y la incorporación de nuevos actores como dinamizadores de la economía local.
12. Estableceremos una estrategia de divulgación, de manera que los resultados del sistema de seguimiento a la calidad institucional sean socializados, oportunamente, entre los usuarios.
13. Desarrollaremos modelos de atención basados en la Atención Primaria de Salud (APS), centrados en las personas y las comunidades considerando la diversidad humana, la interculturalidad y la etnicidad.
14. Garantizaremos la actualización tecnológica de la red de servicios de salud.
15. Promoveremos procesos de excelencia administrativo en busca de la acreditación de la red de servicios de salud.
16. Estableceremos un programa de educación permanente para actualización de los conocimientos y habilidades del personal del sector salud.

17. Elaboraremos y ejecutaremos un plan de inversiones para las instituciones de la red de salud pública, con el fin de identificar las necesidades en infraestructura, dotación, calidad, talento humano y sostenibilidad.
18. Promover actividades físicas en parques y zonas verdes mediante la articulación entre organismos de Salud, Deporte y Seguridad en los territorios con programas dirigidos a jóvenes.
19. Apostaremos por el fortalecimiento del Hospital Geriátrica Ancianato Sanmiguel, incrementando su capacidad de hospedaje; además de generar un proyecto de inversión que nos permita un modelo administrativo que garantice su sostenibilidad.
20. Contaremos con una central de comunicaciones que abarque la referencia de pacientes, el centro regulador de urgencias y emergencias (CRUE) y telemedicina.
21. Mejoraremos la capacidad resolutive de la baja complejidad para disminuir la congestión de la mediana y la alta complejidad.
22. Implementaremos sitios específicos de tratamiento y rehabilitación para pacientes consumidores de SPA (sustancias psicoactivas).
23. Implementaremos el modelo de atención en Salud mental con énfasis en la atención en la baja complejidad de los trastornos de ansiedad y depresión e implementar una red de servicios que nos permita atender las manifestaciones más complejas
24. Implementaremos programas de prevención, identificación de consumidores y de mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas tanto públicas como privadas
25. Entregaremos medicamentos en las IPS públicas por partes de las EPS.
26. Humanizaremos la atención de las instituciones.
27. Pondremos en funcionamiento del Hospital Público veterinario y/o centro de bienestar animal para Cali.

4. DEPORTE

1. Implementaremos la política de gobierno para la revitalización de la infraestructura deportiva donde se consideren: conexión de corredores entre espacios públicos multipropósitos, recuperación de equipamientos y escenarios deportivos, gestión de veedurías ciudadanas para el seguimiento de la calidad de la intervención.
2. Articularemos la política en deportes y recreación con las políticas públicas de cultura, salud, en primera infancia, niñez, adulto mayor y población con discapacidad.
3. Fomentaremos campañas de sensibilización comunitaria donde se posicione el deporte, la recreación y la actividad física como eje transversal de ciudad generadora de desarrollo humano y social, en escenarios seguros y adecuados.
4. Promoveremos la articulación con las Juntas de Acción Comunal y las organizaciones barriales, para que las comunidades de los barrios se apropien del cuidado del entorno de los espacios culturales y deportivos.

5. Estableceremos acuerdos de cooperación con los equipos profesionales de fútbol locales para fortalecer la marca ciudad.

5. TURISMO

1. Diseñaremos actividades turísticas que integren todas las potencialidades culturales, paisajísticas, gastronómicas y ecoturísticas que ofrece el Distrito y la región Pacífico.
2. Desarrollaremos el turismo, con los respectivos servicios de guía con bilingüismo.
3. Generaremos las rutas gastronómicas de la ciudad apoyándose en entidades o instituciones del orden nacional y departamental encargadas de promover el turismo.
4. Profundizaremos en la celebración de eventos deportivos de gran formato, un tema en el que la ciudad ya cuenta con experiencia e infraestructura.
5. Desarrollaremos nuestro potencial en turismo ambiental, en especial en observación de aves, turismo que tiene especial arraigo en extranjeros de altos ingresos y podría ser un ancla para hoteles de lujo-boutiques en algunos corregimientos.
6. Retomaremos un lugar en la celebración de congresos nacionales e internacionales.
7. Aprovecharemos el ancla de turismo religioso que representa Buga.
8. Estudiaremos al sector servicios y en especial el turismo como receptor de personal que necesita espacios laborales nuevos por el desempleo tecnológico.
9. Optimizaremos los alcances de comunicación, comercialización y el posicionamiento del destino en asocio con instituciones con objetivos de promoción.
10. Robusteceremos la capacidad del esparcimiento ordenado y responsable en el territorio turístico rural y de sus atractivos actuales y potenciales
11. Perfeccionaremos productos y servicios turísticos de calidad en los corregimientos para anfitriones y visitantes, teniendo en cuenta los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas, la capacidad de carga turística y las herramientas de planificación de las comunidades.

6. CULTURA

1. Consolidar el clúster de la industria cultural y de servicios conexo en el Distrito.
2. Crearemos un repositorio digital donde todos los caleños tengan acceso a obras de dominio público de literatura, cine y música.
3. Fortaleceremos la formación de promotores de lectura y gestores culturales.
4. Fortaleceremos programas de formación artística y recreación en los barrios, aprovechando el uso de espacios educativos, propendiendo por la creación de escuelas de iniciación y formación artística y cultural.
5. Desarrollaremos programas virtuales en educación artística y formación cultural.
6. Apoyaremos a las instituciones educativas que tienen iniciativas de formación artística para mejorar su infraestructura y capacidad técnica.

7. Desarrollaremos una política de emprendimiento cultural para aprovechar la Cali creativa.
8. Fortaleceremos los estudios de grabación Takeshima para que articulen y fomenten las industrias culturales de la ciudad.
9. Fortaleceremos la articulación de las políticas culturales con las de educación, medio ambiente y cultura ciudadana con el propósito de consolidar capacidades distintivas en arte y cultura a nivel regional, nacional e internacional.
10. Revisaremos la infraestructura de escenarios deportivos con los que cuenta la ciudad para estudiar la adecuación de un espacio permanente para el desarrollo de actividades y presentaciones artísticas de los talentos de Cali.

7. CIUDAD REGIÓN

1. Iniciaremos la implementación de la estrategia de distritalización desde una perspectiva de ciudad región y siguiendo los lineamientos del Proyecto de Acuerdo que apruebe el Concejo Municipal de Santiago de Cali.
2. Respaldaremos la idea de convertir a Cali en un Centro Internacional de Negocios para el Pacífico.
3. Aprovecharemos la legislación de ordenamiento territorial para asociarnos con los distritos y municipios vecinos en temas de interés común.
4. Promoveremos la articulación regional interinstitucional alrededor del tema medio ambiental (énfasis en parques naturales y cuencas hidrográficas).
5. Garantizaremos la participación de Cali en la gestión de instrumentos interadministrativos para la conformación de un área metropolitana.
6. Promoveremos la conformación de una agenda regional de largo plazo concertada con municipios vecinos (énfasis en política de vivienda regional; servicios públicos, desarrollo económico - empleabilidad, movilidad).

8. ENFOQUE DIFERENCIAL

POBLACIÓN INDÍGENA

1. Implementaremos los planes de vida de los cabildos indígenas de Santiago de Cali.
2. Fortaleceremos el sistema de educación indígena propio.
3. Respaldaremos las iniciativas que fortalezcan las expresiones artísticas y culturales de las comunidades indígenas.

POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE

1. Trabajaremos en la implementación de la política pública Cali afro que nos permitirá coadyuvar al cierre de brechas socioeconómicas y sociodemográficas de esta comunidad.

2. Focalizaremos nuestros esfuerzos en la implementación de los planes de vida étno territoriales de los concejos comunitarios asentados en el Distrito de Cali.
3. Fortalecemos las iniciativas y eventos de conmemoración en el marco del decenio de la población afrodescendiente decretado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

POBLACIÓN LGTBI

1. Trabajaremos en la implementación de la política pública de la población LGTBI enfatizando la garantía a sus derechos y reconocimiento de las personas con orientación sexual diversa.
2. Trabajaremos en el fortalecimiento institucional para el enfoque diferencial con organismos como salud, seguridad, desarrollo económico, entre otros, con personas de la comunidad que permitan generar sensibilidad en los planes de acción de las distintas dependencias.
3. Promoveremos la cultura de la diversidad mediante el apoyo a eventos y campañas de visibilización de la población LGTBI en sus experiencias y saberes.
4. Aunaremos esfuerzos para garantizar el acceso a las oportunidades laborales de esta población, en especial a las personas trans que son las más rechazadas por su condición o apariencia.
5. Implementaremos mecanismos como estímulos para las empresas que empleen personas LGTBI y desde la administración se trabaja en el apoyo a sus emprendimientos.
6. Fortaleceremos la institucionalidad para proteger a la población LGTBI de la violencia.

POBLACIÓN ADULTO MAYOR

1. Seguiremos en la implementación de la política pública de envejecimiento y vejez, orientando nuestro trabajo hacia la dignificación del adulto mayor en la familia y la sociedad.
2. Enfatizaremos en la prevención, promoción y protección de los derechos del adulto mayor, fomentando la cultura del envejecimiento activo y saludable.
3. Fortaleceremos los procesos de atención social para el adulto mayor a través de los Centros Vida y los Hogares.

EQUIDAD DE GÉNERO (MUJER)

1. Continuaremos la implementación de la política pública en el marco de la protección defensa y promoción de los derechos de las mujeres, especialmente las víctimas de violencias.
2. Trabajaremos en procesos de prevención para reducir las violencias basadas en género y construiremos un sistema de hogares de acogida como medida de protección para las mujeres y sus familias violentadas.

3. Continuaremos con el fortalecimiento a los procesos de empoderamiento económico, político y social de las mujeres en Cali.
4. Fortaleceremos la atención primaria e inmediata a las mujeres víctimas de violencia basada en género.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

1. Implementaremos la política pública de la población con discapacidad, impulsando el desarrollo humano, la autonomía y la independencia de esta población
2. Fortaleceremos los procesos de atención de las personas con discapacidad, así como los programas de ayudas técnicas y tecnológicas, equipamientos, señaléticas en braille y avisos orientados a mejorar la capacidad de vida de esta población.
3. Fortaleceremos los programas e intervenciones mediante la estrategia de rehabilitación basada en comunidades (RBC).

FAMILIAS

1. Implementaremos la política de convivencia familiar teniendo como eje los centros de orientación familiar que en nuestro cuatrienio deberán quedar funcionando un número no menor a cuatro en Cali.
2. Trabajaremos en la capacitación en procesos de prevención factores de riesgo que ayuden a la sana convivencia familiar.
3. Apoyaremos el programa nacional Más Familias en Acción-red unidos, acompañando permanentemente a las familias y a los jóvenes en acción beneficiarias de estos programas, al tiempo que seguiremos respaldando con la estrategia de red unidos para que más familias puedan acceder a la oferta de este servicio.

HABITANTE DE CALLE

1. Implementaremos la política pública de la atención del habitante de calle, enfatizando en los procesos de prevención que ayuden a mitigar este fenómeno en la ciudad.
2. Fortaleceremos el sistema de atención integral a los habitantes de y en calle a través de los hogares de paso, la territorialización de la atención, trabajando de la mano con la comunidad en estrategia interinstitucionales que contribuyan a la protección de los derechos de esta población vulnerable.

PRIMERA INFANCIA

1. Fortaleceremos las estrategias de atención integral a la primera infancia, ampliando la cobertura y fortaleciendo el trabajo con el ICBF.
2. Solicitaremos la intervención del ICBF para la protección de la población infantil en situación de calle y mendicidad.

NIÑEZ

1. Fortaleceremos las estrategias de atención básica a niños, niñas y adolescentes a través de los hogares de paso en el Santiago de Cali.
2. Impulsaremos programas de prevención de vulneración de derechos de niñas y adolescentes que ayuden a bajar los índices de maltrato infantil en sus diferentes expresiones.

JUVENTUD

1. Fortaleceremos los centros de integración social para que los jóvenes se empoderen y proyecten su desarrollo y generen oportunidades de crecimiento personal y comunitario.
2. Trabajaremos en programas de prevención mediante estrategias interinstitucionales que contribuyan a eliminar factores de riesgo para esta población.

VÍCTIMAS

1. Continuaremos trabajando de la mano con el gobierno nacional con la asistencia inmediata a las víctimas del conflicto armado.
2. Fortaleceremos a la mesa de participación efectiva de las víctimas en Cali y adelantaremos un trabajo en los territorios para descentralizar la atención que se brinda desde CRAV - Centro Regional de Atención a las Víctimas.

COMEDORES COMUNITARIOS

1. En el marco de la lucha frontal contra la pobreza extrema trabajaremos en la implementación de la política pública de seguridad alimentaria.
2. Ampliaremos la oferta de comedores comunitarios para que menos personas se acuesten con hambre, esperamos al final del cuatrienio dejar funcionando al menos 500 comedores en la ciudad.

9. GOBERNANZA

1. Implementaremos un gobierno de datos abiertos
2. Acabaremos con la tramitología excesiva.
3. Tendremos contratación pública transparente.
4. Estableceremos un pacto por la legalidad, alianza contra la corrupción, tolerancia cero con el desvío de los recursos públicos.
5. Generaremos líneas de base para políticas públicas eficientes.
6. Aumentaremos el porcentaje de la ley de cuota para mujeres.

7. Promoveremos las acciones del plan de transición para consolidar las localidades del Distrito.
8. Impulsaremos encuentros entre localidades para concertar acciones orientadas al desarrollo integral del territorio.